

Contenido

- Inversión
- Actuaciones preventivas
- Medios disponibles
- Planes de prevención
- ¿Cómo evitar incendios forestales?

INFOMA26

Última actualización: 09 julio 2026

Compartir: x, facebook, correo, otros

El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) se encuentra activado todo el año, pero la época de peligro alto se inicia el 15 de junio y se mantiene hasta el 30 de septiembre de 2026. Cuenta con la participación de 6.110 profesionales y voluntarios de seguridad y emergencias, coordinados desde la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.



Inversión

Para este ejercicio

Para esta campaña **INFOMA 2026**, la inversión supera los **52,5 millones**, con especial incremento del **Encargo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales** (con una subida de casi 1,6 millones de euros respecto 2025), **así como incluye todo lo relativo a maquinaria pesada, medios aéreos, dotaciones de vehículos, etc.**

Actuaciones preventivas

Cabe destacar las distintas **actuaciones preventivas llevadas a cabo en el año 2026**, sobre una superficie de la Comunidad Autónoma destinada a trabajos preventivos (ha) **de más de 5.600 ha**, en el que se resume en actuaciones de:

- Trabajos selvícolas preventivos retenes.
- Siegas verano.
- Pastoreo controlado.
- Repaso cortafuegos contrato maquinaria pesada.
- Siegas apoyo PAMIF.

Pastoreo preventivo

Plan PIMA Eventos Adversos

Medios disponibles

Medios materiales

Bomberos y Agentes Forestales

Protección civil

Planes de prevención

Ayuntamientos:

Medidas y actuaciones preventivas contenidas en el Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales de su municipio (PAMIF)

Comunidades Autónomas:

Cuando sea predecible en un determinado ámbito territorial **un riesgo de incendio de nivel muy alto o extremo**, las comunidades autónomas deberán aplicar inmediatamente las prohibiciones y limitaciones de circulación y acceso establecidas en sus planes de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales y, en todo caso, las siguientes:

Medidas de prohibiciones y limitaciones

¿Cómo evitar incendios forestales?



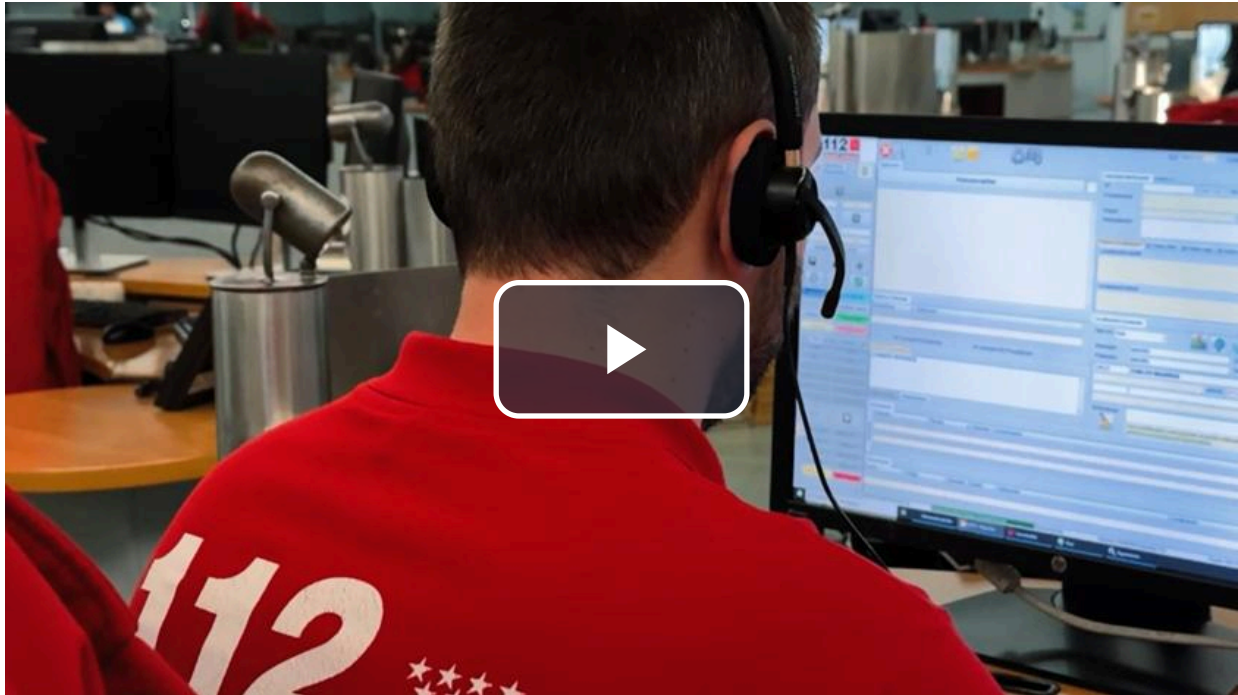
Medidas de prevención contra incendios forestales

Accede para más información



La mayoría de los incendios forestales de verano tienen su origen en el uso negligente de maquinaria. Recuerda que su utilización requiere autorización y el cumplimiento de medidas de seguridad. Provocar un incendio no solo daña el medio ambiente, sino que también puede tener consecuencias penales.

La Comunidad de Madrid cuenta con 33 torres de vigilancia forestal que permiten detectar y localizar rápidamente cualquier columna de humo, facilitando el envío inmediato de los medios necesarios para una rápida y eficaz extinción de los incendios.



Una llamada a tiempo al 112 puede marcar la diferencia entre un pequeño conato y un gran incendio forestal. Avisar con rapidez permite movilizar los recursos necesarios cuanto antes, aumentando las posibilidades de controlar el fuego en sus primeros momentos y protegiendo nuestros montes, nuestro entorno y a las personas.

Otros contenidos relacionados

- Madrid sobre ruedas
- Reconocimientos al voluntariado
- Respuesta inmediata ante catástrofes
- Madrid también es naturaleza
- Consejos de búsqueda